EL CÍVICO

DIARIO DE LA TARDE—SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

TIENE EDITOR RESPONSABLE — SALTA, Sábado 13 de Marzo de 1897 — AÑO VI—Núm 1501

Telegramas

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Buenos Aires, Marzo 13 de 1897. Fechado á las 11.20 a.m., recibido á las 12.30 p. m.

Premios de la loteria—La revolución oriental—Los asuntos de Europa—Abdicación del rey Jorge—Crisis ministerial en España—Las relaciones de Estados-Unidos con España—Ministro Uruguayo en la Argentina—La candidatura de Galvez—Huelga terminada—El Dr. Luis Güemes—Metálico.

En la loteria jugada ayer resultaron premiados los siguientes numeros:

Con 100.000 pesos el 14128
« 15.000 « « 8006
« 5.000 « « 17515
« 2.000 « « 12314
« 1.000 « « 13841, 5724, 7631, 12084, 11080, 1164, 3018, 5971, 8488 y 11117.

—Extráñase mucho aquí que no haya ocurrido ningun hecho de armas en estos dias en la República Oriental.

Son escasas y contradictorias las noticias sobre el número de revolucionarios que existen actualmente.

A última hora sábese que Lamas derrotó al general Arribio entre Florida y San José.

Si esto es verídico, puede creerse que pronto llegará Lamas á Montevideo.

—Las grandes potencias, temerosas de una guerra internacional, parece que han acordado ocupar á Creta con las fuerzas de todas las escuadras, bloquear el puerto Piró y Creta y echar á pique los buques griegos que hagan fuego contra otros de las escuadras.

—Dícese que el rey Jorge abdicará el trono.

—La reina de España negóse á firmar el decreto de relevo de Polavieja, por lo que se produjo una crisis ministerial.

—El presidente Mackinley de los Estados Unidos, hizo constar ayer en acuerdo de ministros que nunca han sido mas amistosas las relaciones de Estados Unidos con España.

—Julio Herrera y Obes, dicen de Montevideo que será nombrado ministro plenipotenciario en la República Argentina.

—Asegúrase que la candidatura de Galvez para gobernador de Santa Fé provocará la revolución en esa provincia.

—Terminó ayer la huelga de lecheros, sometiéndose estos á las ordenanzas municipales.

—Marchó ayer para Córdoba el distinguido facultativo, Dr. Luis Güemes.

—El oro al 308.50.

Redacción

Cuenta célebre

EL BANCO PROVINCIAL Y EL EX-GERENTE

La Razon de ayer se destapa asegurando estar en posesion de los datos que hacen la luz al rededor de aquel asunto que motivó las denuncias que hizo sobre defraudacion de 32000 y tantos pesos pertenecientes al Banco Provincial.

Asegura que los Sres. Emilio Sylvester y Cia. obtuvieron un crédito en cuenta corriente por el valor arriba indicado, quienes retiraron dicho dinero por partes, principiando á hacerlo desde el año 1889, época en que fué concedido el crédito, hasta el 91, fecha en que quedó abandonada dicha cuenta, ignorándose si el directorio que vino despues tendria ó no conocimiento de esa cuenta.

Lo que nos llama la atencion es que durante mas de cinco años que han trascurrido sin que se le dé movimiento á aquel capital, no se hayan apercibido ni el presidente del Banco, que firma los balances y está obligado á conocer detalladamente el estado de este establecimiento, ni el inspector que tiene el deber de hacer el control de todas las operaciones del Banco, conociendo una á una las cuentas y las personas deudoras de él; pues no otra cosa nos hace creer, ó que se tenia demasiada confianza en el Gerente de aquel establecimiento ó habia mucha incuria por parte de los primeros en cumplir con rigor y estrictez sus deberes de tales, estudiando prolijamente y conociendo todo el movimiento efectuado en el Banco.

El solo hecho de figurar como deudora la firma social de Emilio Sylvester y Cia., acusa la mas grande inmoralidad en los actos de las personas que han intervenido en la *extraccion* de aquel dinero, porque quien forma parte como sócio principal de la sociedad Emilio Sylvester y Ca. y que hacen uso de la firma social, es D. Emilio Sylvester, Gerente del Banco de la Provincia de Salta, desde su fundación hasta hace pocos dias, á quien le estaba prohibido ser deudor del establecimiento donde servia. Diráse talvez que la sociedad podria contar con capital para garantizar sus créditos; pero si el Sr. Sylvester hubiese retirado su capital de la sociedad antes de cubrir sus créditos dejándola en estado insolvente ¿sobre quienes tederian que ejercitar su accion los acreedores, en defensa de sus intereses?

Es claro que todas las personas que forman parte de una sociedad responden moralmente con su propia dignidad y materialmente con el capital introducido en ella á todas las operaciones de crédito que se practiquen, por lo que cada sócio es deudor de los acreedores de la sociedad.

Bien, pues: el Sr. Sylvester fué y continúa siéndolo deudor del Banco de la Provincia de Salta, contra las terminantes prescripciones de su Ley Orgánica que prohibe á sus empleados ser deudores del Banco.

Si es verdad lo aseverado por *La Razon*, tanto el Sr. Sylvester como el Directorio que le acordó el préstamo *solicitado*, se han hecho acreedores á las penas establecidas para los infractores de la ley del Banco.

Aunque no dudamos que el informe del inspector del Banco ha de decir la verdad sobre lo que hay en este asunto, determinando el origen de la deuda y el nombre del que *extrajo* el dinero, desde ya podemos decir que los rumores no han de ser infundados y que los 32 000 y tantos pesos que anduvieron vagando durante varios años por las regiones del olvido, han estado sirviendo de sabrosa troncha en los festines de algun afortunado.

Ecos del dia

Ultimo correo

El presidente provisorio del comité radical nacional, Tedin, ha dirigido notas á los radicales influyentes de Corrientes, Rioja y Jujuy recomendándoles procedan activamente á la reorganizacion de los comités provinciales y manden, delegados para la reunion del 1º de Abril.

—El estado mayor del ejército ha enviado una nota al ministerio de la guerra llamándole la atencion sobre la cantidad de excepciones al servicio militar que ha acordado la junta respectiva.

El estado mayor crée, y así lo manifiesta, que hay mucho favoritismo en esas resoluciones, lo que ha dado lugar á que muchos cuerpos de las fuerzas movilizadas no tengan la dotación completa.

—Segun carta de un hombre respetable de Chile, se confirma que todos los oficiales alemanes que prestan sus servicios al ejército chileno, han resuelto volver á su pátria, estando muy poco satisfechos de su permanencia en la vecina república.

Dice que la mayor parte de los oficiales han vistose imposibilitados para trabajar en la organización é instrucción del ejército de Chile, por las inmensas dificultades que encontraron en el servicio, lo cual confirma la declaracion que hizo el ex-coronel Bethzold, cuando estuvo en Buenos Aires.

Agrega que los antiguos jefes chilenos opónense á las reformas tendentes á modernizar el ejército (?).

Asegúrase que el emperador Guillermo ha negado á los oficiales alemanes el permiso para que sigan prestando servicio en Chile, atribuyéndose el motivo á falta de cumplimiento de los contratos, habiendo sido necesario acudir á gestiones diplomáticas para percibir los viáticos, gratificación por clases, etc.

Sábese tambien que hace dos meses no páganseles los sueldos.

—Un despacho telegráfico fechado en Roma y dirigido á un diario de Buenos Aires, comunica lo siguiente:

«Ha causado grandísima indignación en todo el reino la noticia de que el acorazado italiano «Ruggiero Lauria» haya hecho fuego sobre el campamento de insurrectos cretenses.

Prepáranse grandes meetings populares para protestar de que las armas italianas empleense en perjudicar una causa con la cual simpatiza todo italiano de corazón.

Inocencia de Dreyfus

EL FAMOSO PROCESO

Nuestros lectores recordarán aquel famoso proceso que se le organizó al capitan Dreyfus, del que se ocupó tanto la prensa argentina y europea; pues bien, hoy se sabe que aquel militar ha resultado inocente de lo que se le acusaba, segun un telegrama recibido de Londres, con fecha 11 del actual.

Dice así el telegrama de referencia:

«Lóndres 11—El *Times* dice se publicará observando las prescripciones impuesta por la diplomacia una averiguación hecha en las oficinas militares de todos los gobiernos europeos por la cual resulta que el asunto del capitan Dreyfus condenado á degradación y presidio perpétuo por traición á la patria, constituye un doloroso error judicial, pues está probado que Dreyfus no reveló á nadie secretos militares.

La comprobación de su inocencia débela Dreyfus á su esposa que ha trabajado sin descanso hasta hacerse oir del gobierno de Francia»

Noticias

Censurable—No puede ser más censurable la conducta observada hoy por varios jovencitos estudiantes del colegio nacional, que se entretenian en la esquina de las calles 20 de Febrero y Caseros en martirizar de todos modos á un infeliz fátuo que recorre nuestras calles,

Ese proceder no puede ser más censurable y habla muy poco en favor de sus autores.

"La Montaña"—Según una carta que hemos recibido por el correo de anoche, anúnciase la aparicion en Buenos Aires, de un periódico socialista revolucionario, el que comenzará á publicarse desde el 1º de Abril próximo, con el título que sirve de epigrafe á las presentes líneas.

Dicho periódico será redactado por el Sr. Leopoldo Lugones y otros jóvenes inteligentes.

Desde ya le deseamos al futuro colega una larga y próspera vida en la lucha del periodismo.

Los casados de 20 años—Están de parabienes los movilizados de 20 años que son casados, por cuanto se ha expedido un decreto por el Ministerio de la Guerra exonerándolos del servicio activo.

La noticia no puede ser más agradable para éstos, y creemos que mucho más lo será para las esposas, que en vez de 60 serán 10 ó 12 los dias que esperarán....

Licencia—Por decreto de la fecha se ha encargado del Juzgado de 1ª Instancia en lo civil, a cargo del Dr. José Saravia, al Sr. Juez de Comercio Dr. D. Manuel Figueroa Salguero, mientras dure la licencia concedida al premero por el S. Tribunal de Justicia.

"El Orden" de Tucumán—Hemos notado que desde hace varios correos no nos llegan con regularidad todos los números de *El Orden* de Tucumán, lo que nos extraña sobremanera.

Llamamos la atencion de la administracion de dicho diario hácia esa irregularidad.

Defunciones—Las ocurridas en el Municipio durante las últimas 24 horas, son las siguientes:

Candelaria—Francisca C. Gil, 2 dias, argentina, desarrollo; Salomón Morales, 15 meses, argentino, convulsion.

Rectoral—Un feto.

Hospital—Antonio Juarez, 24 años, argentino, soltero, tuberculosis aguda.

Oficina de Rejistro—En la oficina respectiva se han rejistrado en el dia de hoy las siguientes escrituras públicas:

Compra-venta en remate público de dos fincas unidas, denominadas "Monte Viejo" y "La Merced", ubicadas en el Dpto. de San Cárlos, pertenecientes al concurso civil de acreedores de D. Eleuterio Wallar, á favor de la sociedad de Franco y Cia. por 10.000 pesos.

—Hipoteca de una finca ubicada en el Dpto de Metán por 6.000 pesos.

Renuncia y nombramiento—Hoy se ha expedido un decreto por el P. Ejecutivo, nombrando comisario de policia del partido de Yacones y Leser, al Sr. Fermin Vera en reemplazo de D. Victor Bazerqui que renunció dicho puesto.

"Confort é Esperanza"—Este es título de un bonito concierto que actualmente está ensayando la banda de música del piquete provincial, el que será ejecutado próximamente en la plaza 9 de Julio.

Sabemos tambien que el director de la mencionada banda, Sr. Racioppi, ha recibido un nuevo y variado repertorio de piezas musicales, las que está haciéndolas ensayar.

Bien por nuestra banda de música.

Encomiendas—Las que han llegado por tren de anoche á la Ajencia de la Empresa Villalonga vienen dirijidas á las siguientes personas:

Spraggon y Hernandez 8 canastos, Cárlos Barking 1 cajon, Alfredo Goytia 1 paquete,, Garcia y Urrestarazu 1 fardo, G. Lopez 1 fardo, L. Linares 1 fardo y Matilde López 1 cajon.

La cárcel de Tucumán—Es raro el dia en que los diarios de la vecina ciudad de Tucumán no den cuenta de alguna evasion de presos de la carcel de aquella ciudad.

Aseguran que el edificio es construido de tan malos materiales, que las uñas bastan para perforar los muros y salirse á la calle.

Quéjanse tambien de la pésima administracion de aquel establecimiento de seguridad, donde los empleados superiores no paran cinó en ciertas horas del dia dejándolo casi abandonado en la noche.

Ha habido vez que han fugado 15 y 20 presos que por no tomarse la molestia de escalar paredes, se han salido por la puerta principal, ó bien sea rozando las narices del cuerpo de guardia sin que nadie se interponga á la realizacion de sus planes de evasion.

Esto parece increible por tratarse de la cárcel de una ciudad que ocupa el segundo órden en la Repùblica pero al fin la constatacion de los hechos nos hacen distinguir los colores de la verdad.

Hay un cierto Vilaró que ya se está haciendo célebre, por la facilidad, que cuando se le antoja, deja el calabozo y se vá á respirar el aire libre y embalsamado de la campaña

Ahora mismo se halla de paseo y sabe Dios, si en esta que es la cuarta vez que se evade, pueda haberlo la policia.

¿Y qué sabrá decir á todo esto S. E. el Sr. Lùcas A. Córdoba?

Diputado electo—En las últimas elecciones practicadas para renovar la Legislatura, ha resultado elegido por el Dpto. de Cachi, el Dr. Cárlos Serrey.

De regreso—Despues de haber dado por terminada con la mision que lo llevara al Rosario de Lerma, ha regresado ayer á esta el Dr. Clodomiro Arce.

No obstante la reserva con que se ha organizado el sumario al presbitero Julio F. Paz, por las graves denuncias que de su conducta ha hecho aquel vecindario, podemos adelantar la noticia de que él no le es favorable por cuanto aquellas denuncias emanaban de fuentes bien caracterizadas.

Nuevo aviso—Llamamos la atencion del público y principalmente del comercio, hácia el nuevo aviso que publicamos desde hoy á la cabeza de la tercera página del diario.

El aviso de referencia es de la acreditada casa comercial del señor Guillermo Augspurg.

SASTRERIA

DE

C. GRANADO

Esta acreditada casa recibe casimires en combinaciones con las estaciones para servir á su numerosa clientela.

PLAZA 9 DE JULIO, ESQUINA VICTORIA.

20—P.

Agente de "La Nación"

Participo al pùblico que he sido nombrado Agente de este importante diario que se publica en la Capital Federal, estando autorizado para cobrar las suscriciones atrasadas.

Los que deseen suscribirse pueden pasar por la Libreria «El Siglo Ilustrado» á verse con—

Ramon R. Sanmillan.

57.v Mz 16.

SOLICITADA

Guillermo Augspurg

Sr. Director de EL CÍVICO:

He leido en la sección solicitadas de su ilustrado diario de ayer una publicación hecha por el Sr. Guillermo Augspurg, esplicando los motivos de la jestión judicial que le sigue el Dr. D. Andrés Molina, á quien desde hoy, represento en este asunto que tiene particularidades muy originales.

Como mi representado no puede ni debe entrar en esplicaciones con su demandado sobre cobro de una cantidad de dinero reclamada honradamente, me corresponde rectificar las conclusiones inexactas vertidas en la referida solicitada.

El Sr. Augspurg, quiere justificarse ante el comercio de Salta porque dice que la demanda afecta á su crédito de *comerciante*.

Veamos cómo un asunto, expuesto al conocimiento de los Tribunales de la Provincia, con todos sus caracteres legales, se expone ante el público con variantes reducidas á la justificación que solo puede ser discernida por el magistrado encargado de fallar la causa en definitiva.

Es cierto que el Sr. Augspurg recibió de D. Jesus Mª. Reyes, Cónsul Argentino en Tarija, la recomendación de que recibiera el mandato conferido por la Sra. Cármen C. de Ruiz para reclamar un legado de 6 200 ps. moneda boliviana dejado en favor de ésta por el Gral. D. Fernando de Campero.

Así terminó la mision del Sr. Jesús M. Reyes, de simple indicacion del nombre del Sr. Augspurg para el cumplimiento de las facultades contenidas en el mandato.

Sabe el Sr. Augspurg, sabe su consejero ó patrocinante, como saben *los abogados distinguidos de este foro á quienes ha consultado sobre su proceder correcto y ajustado á derecho*, que desde ese momento contrajo responsabilidades concretas y bien definidas, con relacion á su mandataria, pues que dentro de los principios de la ciencia, de la jurisprudencia y de la ley, no pueden aceptarse intromiciones agenas á las relaciones creadas entre mandante y mandatario.

Sin embargo una vez entablada la acción contra el Sr. Augspurg por reintegro del legado que recibió de la viuda del causante, Sra. Corina Araoz de Campero, en dinero efectivo, lejos de acreditar que habia abonado su importe, respondiendo honrada y cumplidamente á las obligaciones contraidas con su mandante, se presenta ante los estrados de la justicia oponiendo, primero, la excepción de arraigo contra D. Francisco Ruiz esposo de la legataria.

Cualquiera que tenga dos dedos de frente, aún que no la suficiente honorabilidad para esta clase de actos, comprenderá fácilmente que el Sr. Francisco Ruiz ajeno á toda clase de relaciones en esta Ciudad, sin bienes propios de fortuna, jestionando el haber de su esposa, no podia sujetarse á esa excepción, viéndose obligado á renunciar para siempre á un reclam justo, á la reivindicación de u derecho creado por la voluntad testamentaria del Sr. Camper

El Sr. Augspurg ha confesado ante los tribunales que recibió el valor legado; lo confiesa tambien en la solicitada, por que ese hecho no podia ser negado ante una constancia otorgada y suscrita por él mismo

Lo que le falta, lo que no h comprobado ni podrá comprobar, es que entregó ó hubier entregado á su mandataria ó po autorizacion de ésta á otra per sona la cantidad recibida.

Esto quiere decir, que las responsabilidades de una persona no salvadas ni privadamente, n ante la administracion de justicia, están reatadas á la devolucion inmediata del haber cobrado.

La segunda escepcion, opuesta ante el juez de la causa, consiste en decir que el Dr. Molina subrogado en los derechos de Ruiz carecia de personeria por faltar la ratificacion de la esposa del cedente, fundándola en razones que afectaban á lo sustancial del juicio y afectando al valor intrinseco de la demanda, no obstante el carácter dilatorio de aquella y no obstante tambien la existencia de la ratificacion.

Ahora comprenderán *los distinguidos abogados de este foro* á quienes ha recurrido el Sr. Augspurg y comprenderá tambien el comercio de Salta ante el cual trata de vindicarse, que él paga legitimamente una suma cobrada por mandato ó por

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Tienda Lardies Hermanos y Compañia

LIBERTAD ENTRE AVARADO Y ENTRE-RIOS

Ventas por mayor y menor. Especialidad en Tienda, Mercería, Tapicería, Camisería, Sombrerería, Ropería y Casimires

Ésta casa acaba de recibir un grande y variado surtido de géneros de gran novedad y vende á precios ventajosamente barato

Confeccion trajes de levitas, frac, chaqué y saco á la última moda y con prontitud, de paño y casimires muy selectos y á precios convenientes

F. C. Nacional Central Norte

HORARIO DE TRENES—SERVICIO DE VERANO DESDE EL 20 DE ENERO DE 1897 HASTA NUEVO AVISO

Tucumán á Salta y Jujuy

Combinación con el Ferro-Carril Central de Córdoba

SALIDAS

Buenos-Aires–Córdoba
TUCUMÁN—SALTA

Distanc. kilométr. Totales	Parciales	Estaciones	Pasajer. 3 (Dom, Miérc, Viernes)	Mixto 5 (Lúnes, Martes, Juéves, Sábad)	Mixto 7 (Lúnes, Martes, Jueves, Sábad)	Mixto 9 (Domingos solamente)	Local 17 (Todos los dias)
0		B. Aires sale	A.M. 8				
804	804	Córdoda sale	A.M. 11				
1157	853	Tucumán llega / sale	6 — / 6.45	A.M. 7.00			P.M 5.15 / 6.—
15	15	Tafí Viejo	7.25	7.50			
32	17	Tapia	8 —	8.45			
47	15	Vipos llega / sale	8.3 / 8.3[illegible]	9.40			
56	9	Choromoro	V	V			
62	6	Alurralde	9.05	10.25			
77	15	Trancas	9.35	1.20			
86	9	Kilómetro 86	V	V			
92	6	Tala	10.—	P.M. 2.00			
119	27	Arenal	10.50				
141	22	R. de la Frontera lleg. / sale	11.3[illegible] / P.M. 12.—				
166	25	Yatasto	12.40				
178	12	Metán	1.05				
203	25	Rio de las Piedras	1.50				
226	23	Chilcas	2.40				
258	32	Palomitas	3.50				
273	15	Cabeza de Buey	V				
288	15	Gral. Güemes llega / sale	4.50 / 5.05		A.M. 10 —	A.M. 11.30	
296	8	Campo-Santo	5.30		10.35	12.05	
301	5	Kilómetro 75	V		V	V	
314	13	Mojotoro	6.18		11.40	1.05	
333	19	Salta	7.—		12.35	2.—	

Local 17: Con parada en los kilómetros 5, 7, 10, 11

REGRESOS

Salta–Tucuman
CÓRDOBA—BUENOS AIRES

Distanc. kilométr. Totales	Parciales	Estaciones	Pasajer. 4 (Lúnes, Miérc, Viérnes)	Mixto 6 (Doming, Mart, Juéves, Sábad.)	Mixto 8 (Domingos solamente)	Mixto 10 (Lúnes, Martes, Jueves Sábad.)	Local 18 (Todos los dias)
0		Salta sale	A.M. 7.30		A.M. 7.—	P.M. 2 —	
19	19	Mojotoro	8.05		7.50	2.50	
32	13	Kilómetro 75	V		V	V	
37	5	Campo-Santo	8.40		8.40	3.35	
45	8	Gral. Güemes llega / sale	9.— / 9.15		9.—	4.05	
60	15	Cabeza de Buey	V				
75	15	Palomitas	10.07				
107	32	Chilcas	11.12				
130	23	R. de las Piedras llega / sale	11.52 / P.M. 12.22				
155	25	Metan	1.05				
167	12	Yatasto	1.33				
192	25	R. de la Frontera llega / sale	2.15 / 2.20				
214	22	Arenal	3.10				
241	27	Tala	3.55				
247	6	Kilómetro 53	V	P.M. 3.30			
256	9	Trancas	4.25	V			
271	15	Alurralde	4.58	3.15 / 3.55			
277	6	Choromoro	V	V			
286	9	Vipos	5.35	4.40			
301	15	Tapia	6.05	5.30			
318	17	Tafí Viejo	6.35	6 20			A.M
333	15	Tucuman llega / sale	7.— / 9.—	7.—			5.50 / 6.10
1186	853	Córdoba llega	1.—				
1490	304	Buenos Aires llega	A.M. 7.30				

Tucumán á San Cristóbal

COMBINACIONES CON LOS FERRO-CARRILES DE SANTA-FÉ Y CENTRAL ARGENTINO

SALIDAS

Tucumán–San Cristóbal
SANTA-FÉ — ROSARIO — BUENOS-AIRES

Distanc. kilométr. Totales	Parciales	Estaciones	Mixto 19 (Todos los dias)	Mixto 21 (Miércoles y Domingos; Lunes y Jueves)	Mixto 23 (Todos los dias)	Pasajeros 25 (Todos los dias)
0		Tucuman sale	A.M. 5.30	A.M. 6.30	A.M. 8.—	P.M. 5.—
1	1	Empalme	5.35	6.35	8.05	5.05
3	2	Santa Felisa	5 45	6.45	8.20	5.15
10	7	San Andrés	6 —	7.—	8.40	5.25
14	4	Pacará	6.15	7.15	9.—	5.35
19	5	Villarroel llega / sale	6.27	7.30	9.20	5.48
31	12	Los Ralos		7 55	10.15	
58	27	Las Cejas		9.20	11 35	
79	21	Ojos de agua		10.20	P.M. 12.40	
99	20	Pozo Hondo		11 15	2.—	
117	18	Desvio kilómet. 483		P.M 12 15	3.—	
145	28	La Aurora		1.10	4.20	
158	13	Clodomira		2.—		
178	20	Parada kilómetro 422		2.45		
197	19	Cañada		3.35		
219	22	Parada kilómetr. 381		4.20		
240	21	Suncho-Corral llega / sale		5.04 / 5.24		
270	30	Matará		6.25		
297	27	Fortin Mellero		7.25		
324	27	Anatuya		8.25		
353	29	Tacañita		9 25		
375	20	Fortin averias		10.10		
397	21	Bandera		11.15		
414	17	Guardia Escolta		A.M. 12.03		
439	2[illegible]	Fortin Inca		1.—		
459	20	Fortin Tostado llega / sale		1.42 / 1.57		
475	16	Independencia		2.3[illegible]		
484	9	Pda. kilómet. 116		2.58		
490	6	Portalis		3.15		
509	19	Parada kilómetr. 91		3 57		
527	18	Esteban Rams		4.40		
551	24	Las avispas		5 35		
575	24	La Cabral		6.30		
600	25	San Cristóbal llega / sale		7.35 / 9.20		
762	162	Santa-Fé sale		8.27 P.M		
980	168	Rosario sale		8.30 A.M		
1283	353	Buenos Aires (c.a.) llega		5 26 [illegible]M		

REGRESOS

Bs. Aires–Rosario–Santa Fé
SAN CRISTÓBAL—TUCUMAN

Distanc. kilométr. Totales	Parciales	Estaciones	Pasajeros 20 (Todos los dias)	Mixto 22 (Todos los dias)	Mixto 24 (Lunes y Viernes; Martes y Sabados)	Mixto 26 (Todos los dias)
		Bs. Aires (C. A.) sale			A.M. 9.—	
	358	Rosario sale			P.M. 8 —	
	168	Santa-Fé sale			A.M. 7 15	
0	162	San Cristóbal llega / sale			P.M. 8 22 / 4.—	
25	25	La Cabral			4.58	
49	24	Las Avispas			5.54	
73	24	Esteban Rams			6.50	
91	18	Parada Kilóm. 91			7.30	
110	19	Portalis			8.12	
116	6	Parada kilóm. 116			8.20	
125	9	Independencia			8.55	
141	16	Fortin Tostado llega / sale			9.27 / 9.40	
161	20	Fortin Inca			10.47	
186	25	Guardia Escolta			11 31	
203	17	Bandera			A.M. 12.10	
227	24	Fortin Averias			1.02	
247	20	Tacañitas			2.22	
276	29	Anatuya			3.05	
303	27	Fortin Meliere			4 10	
330	27	Matará			5.20	
360	30	Suncho-Corral llega / sale			6 39 / 7.—	
381	21	Parada Kilóm 381			7.50	
403	22	Cañada			8.40	
422	19	Parada Kilóm. 422			9 30	
442	20	Clodomira			10.25	
455	13	La Aurora		P.M 1.25	11.20	
483	28	Desvio Kilóm. 483		3.05	P.M. 12.40	
501	18	Pozo Hondo		4.10	1.45	
521	20	Ojos de Agua		5.15	2.50	
542	21	Las Cejas		6.15	4.05	
569	27	Los Ralos		7.45	5.40	
581	12	Villarroel	A.M. 7.45	8.15	6.05	P.M 7.05
586	5	Pacará	7.55	8.35	6.17	7.20
590	4	San Andrés	8.05	8.50	6.30	7.35
597	7	Santa Felisa	8.15	9.15	6.45	7.45
599	2	Empalme	8 25	9.26	6.55	7.55
600	1	Tucumán llega	8.30	9.30	7.—	8.—

RAMAL Á JUJUY

SALIDAS — GENERAL GÜEMES A JUJUY

Distancia kilomét'ca Totales de Tucumán	Parciales	ESTACIONES	Mixto 11 (Domingos solamente)	Pasajeros 13 (Domingos, Miércoles y Viérnes)	Mixto 15 (Lunes, Martes, Juv. Sáb.)
288		Gral Güemes sale	P.M. 9.20	P.M. 5.10	P.M. 4.30
304	16	Pampa Blanca	10.15	5.42	5.25
322	18	Perico	11.15	6.22	6.25
340	18	Palpalá	P.M. 12 15	7.10	7.25
345	5	Rio Blanco	V	V	V
342	7	Jujuy llega	12.55	7.40	8.—

REGRESOS — JUJUY Á GENERAL GÜEMES

Distancia kilomét'ca Totales de Jujuy	Parciales	ESTACIONES	Pasajeros 12 (Domingos, Lunes, Miércoles, Viérnes)	Mixto 14 (Martes, Jueves, Sábado)	Pasajeros 16 (Domingos solamente)
0		Jujuy sale	A. M. 7.—	A. M. 7.—	P. M. 1.40
7	7	Rio Blanco	V	V	V
12	5	Palpalá	7.25	7.35	2.10
30	18	Perico	8.—	8.20	2.50
48	18	Pampa Blanca	8.35	9.—	3.40
64	16	Gral Güemes lleg.	9.05	9.40	4.15

NOTA—V indica que los trenes paran solamente cuando haya pasajeros.
Los trenes que salen de Salta combinarán en General Güemes con los trenes para Jujuy.
Los trenes que salen de Jujuy " en " " con los trenes para Salta.
Los pasajeros del Nº. 3 tendrán 1/2 hora para almorzar en Rosario de la Frontera.
" " " Nº. 4 " 1/2 hora para almorzar en Rio de las Piedras.
Los trenes Nº 3 y 4 están en combinación con el C. F.. Central Córdoba.

RAMAL Á MENDEZ Y COLOMBRES

SALIDAS — TUCUMÁN Á MENDEZ Y COLOMBRES

Distancia kilomét'ca Totales	Parciales	ESTACIONES	Mixto 19 (Todos los dias)	Pasajeros 25 (Todos los dias)
0		Tucumán sale	A. M. 5.30	P.M. 5.—
19	19	Villarroel	6.30	5.45
20	1	Cruz Alta (Ingénio)	6.35	5.48
25	5	Cacambo	6.45	5.55
26	1	Ingenio Paraiso	6.48	5.58
28	2	Mendez	6.55	6.05
29	1	Kilómetro 10	6.58	6.08
32	3	Colombres llega	7.05	6.15

REGRESOS — COLOMBRES, MENDEZ Y TUCUMAN

Distancia kilomét'ca Totales	Parciales	ESTACIONES	Mixto 20 (Todos los dias)	Pasajeros 26 (Todos los dias)
0		Colombres sale	A. M. 7.15	P. M. 6.25
3	3	Kilómetro 10	7.21	6.31
4	1	Mendez	7.25	6.35
6	2	Ingenio Paraiso	7.30	6.43
7	1	Cacambo	7.35	6.50
12	5	Cruz Alta (Ingenio)	7.40	7.—
13	1	Villarroel	7.45	7.05
32	19	Tucumán llega	8.30	8.—

En los trenes 21 y 24 á San Cristóbal, corre con el mismo tren un coche comedor y salon dormitorio con las comodidades necesarias para los pasajeros.

EL ADMINISTRADOR.
LUIS RAPELLI.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Guillermo Augspurg

Introduce directamente de Europa, Norte-América y Buenos-Aires.

Gran surtido de artículos de Tienda, Almacen, Ferreteria, frutos del país.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Libertad, entre General Alvarado y Entre-Rios.

117—P.

Remate
Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposicion del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado este no habra ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podra continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto debera entregar el 5 % del precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobacion del remate, sin lugar a reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta podrá el deudor ejecutado obtener la suspension del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos. En el dia mismo de remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestion alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberapagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate cuya base sea menor que el préstamo, el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho exedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo.

464. Pte.

Por B. Peña y Cia.

N. hip. 207|8001 Serie E.

El dia veinte y cuatro de Marzo próximo á las cuatro y media de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros N. 184, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca denominada "San José" situada en el Departamento de Cafayate, Partido de "Lorohuasi", con una extension superficial de 4.000 hectareas, ó lo mas ó menos que resulte. El establecimiento vinicola que poseé es de importancia por sus grandes viñedos, bodegas, lagares, alambique, etc. etc, aparte de sus campos de pastoreo y montes. Además posee dos casas, la principal con once habitaciones y demás comodidades deseables y la otra con tres habitaciones y demás comodidades relativas.

Limites: Norte, terrenos del Sr. Leonides Peñalva y Sra. Cármen D. de Frias; Sud, con propiedad del Sr. Flavio Niño: Este, idem. del Sr. Jacobo Peñalva y Oeste, con la de los señores Ahumada.—Esta venta se hará ad-corpus.

Importe del Préstamo	$	20.000
Menos lo amortizado al 31 Marzo 1897...	"	2097'103
Deuda actual.......	"	17902'897
Servicio atrasado é Intereses Penales....	"	947'700
Gastos calculados...	"	198
Base de venta......	"	19048'597

Aviso iniciado el dia 24 de Febrero de 1897. 94-v.Mz.23.

Por José O. Soliverez

Núm. hip. 182|5915—Serie E.

El dia veinte y cuatro de Marzo próximo á las cuatro de la tarde, en el local de la agencia calle Caseros N. 184, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa situada en el pueblo de Cerrillos, departamento del mismo nombre, de buena construccion y de posicion central. Contiene cuatro habitaciones y demás comodidades que constituyen un edificio, con una extension superficial próxima de 2.500 metros cuadrados, estando todo el interior cerrado con pared.

Limites: Norte, con propiedad de José Flores; Sud, con la de D. Gervacio Ceballos; Este, con la de Da. Candelaria V. de Ortíz y Oeste con la calle pública. Esta venta se hará ad-corpus.

Importe del Préstamo....	$	2.500
Menos lo amortizado al 31 de Marzo de 1897......	"	262'188
Deuda actual...........	"	2.237'862
Servicio atrasado é Intereses Penales.........	"	118'470
Gastos calculados........	"	31'500
Base de venta.........	$	2.388'832

Aviso iniciado el dia 24 de Febrero de 1897. 93—v.Mz.23

DROGUERIA y BOTICA ALEMANA

Calle Caseros frente al Palacio Episcopal

Esta acreditada casa cuenta con un surtido permanente de drogas, productos químicos y aparatos de Cirujia. Se venden tambien jabones medicinales y de tocador, contando además con un espléndido surtido de perfumeria.

Las recetas y toda clase de pedidos, se despachan con prontitud y esmero.

DESPACHO NOCTURNO

Erich y Dutay

703—Pte

Féria de Sumalao

GRANDES VENTAJAS PARA LOS QUE CONCURRAN EN ESTE AÑO

REBAJAS EN LOS PASTOS

COMODIDADES PARA TODOS

Se avisa á todos los interesados que en la féria del presente año se darán á todos los concurrentes las mayores facilidades para sus transacciones comerciales.

No se cobrará derecho de piso á los comerciantes, bolicheros y carperos.

Los derechos de piso de los animales que se lleven á la tablada y el pastage se cobrará por la mitad que los años anteriores.

En esta misma finca se reciben en todo tiempo animales á guarda en alfalfa, talas ó buenos pastos de campo y con toda seguridad.

Para tratar verse con—

106.v.My.9. *CARLOS BOCCHINO.*

HOTEL DEL COMERCIO
DE
Ambrosio Bernachi

Calle Victoria entre Florida y Libertad

Este Hotel ha quedado definitivamente instalado, contando con espaciosas habitaciones bien arregladas.

Recibe pensionistas y pasajeros, cobrando precios módicos.

Cuenta con un excelente cosinero y un buen servicio de mano.

POR EL MISMO

Núm. hipotecario 144|6096 Série E

El dia cinco de Abril próximo á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Núm. 184, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa quinta situada en los suvurbios de esta ciudad al Poniente. La casa poseé dos habitaciones y un zaguan en buen estado. En la quinta existen gran cantidad de plantas de viñas, de árboles frutales, de álamos, etc.

Su estension superficial es de tres y media hectáreas y toda ella está alambrada.

Limites: Norte, calle Santiago del Estero; Sud, calle General Güemes con la calle III; Este, la calle IV, y Oeste, la calle II, de conformidad con el plano de referencia.

Base de venta: $ 3.500 en hipoteca de la Serie E, con una suma amortizada al 30 de Setiembre de 1897 de $ 397'838 que quedará á favor del comprador, pudiendo éste pagar el exedente de precio sobre la base en dinero, ó reconocerlo en hipoteca de la misma Série, hasta igualar el préstamo primitivo de $ 5.000, prévio pago de la amortizacion proporcional correspondiente á dicho exedente.—Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 5 de Marzo de 1897. 100.v.Ab.4.

Por Sanchez y Tedin

Núm. hip. 92|4929 Série D

El dia diez y siete de Marzo próximo á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Núm. 184, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca denominada «La Población» situada en el Departamento de Campo Santo, con una estensión superficial de 12 500 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte.—Es de agricultura y pastoreo, poseyendo en el primer ramo grandes potreros de alfalfa, idem rastrojos de caña-azúcar é importantes quintas pobladas de naranjos, chirimoyos, etc. etc.—Para el segundo ramo, sus campos son de excelente calidad y llenos de buenos pastos. Poseé una gran casa de altos con corredores espaciosos, con diversas habitaciones en ambos departamentos y demás comodidades deseables. Existen además edificios para peones, herreria, etc., etc.

Limites: Norte, con la finca de D. Luis Lopez y terrenos de la finca denominada «Ojo de agua», Sud, con la finca denominada «San Isidro»; Este, el rio de Siancas ó estancia «Mayo», y Oeste, con propiedad de D. Inocencio Toledo (hoy del Dr. Francisco J. Ortiz) y con el camino real de Cobos á Jujuy.—Esta venta se hará ad-corpus.

Importe del Prèstamo...	$	60.000
Menos lo amortizado al 31 de Marzo 1897.........	«	6.291'309
Deuda actual...........	«	53.708'691
Servicio atrasado é Intereses Penales..........	«	2.836'800
Gastos calculados.........	«	579'189
Base de venta..........	«	57.124'680

Aviso iniciado el dia 17 de Febrero de 1897. 77.v.Ms.16.

AVISO INTERESANTE

Este es mejor que minas

Por tener que ausentarme, vendo la llave, útiles y máquinas, etc, de la «Moderna Panaderia Francesa» con su buen almacen etc.

Alquilaré la casa por contrato á precio módico.

En caso que el interesado no comprenda el negocio me comprometo enseñarlo el tiempo necesario. Para tratar con Eugenio Claverié en la quinta-curtiembre calle Caseros ó en la misma Panaderia, calle 20 de Febrero N. 52 al 54.

96-v.Mz.27 *Eugenio Claverié.*

LA FLORIDA
RESTAURANT Y BILLAR
—DE—
SILVERIO POSTIGLIONE

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Salones espaciosos de billar. Se reciben pensionistas, precios módicos. La única que puede ofrecer en 20 minutos á los gastrónomos despues de las 12 de la noche, caldo de gallina á la criolla, milanesa, pollo saltado, bisteaks y ros-bif.—*Silverio Postiglione.* —15Pte

BOTICA DE MIGUEL FLEMING
ESTABLECIDA EL AÑO 1852

En este antiguo y acreditado establecimiento se encuentra un completo surtido de medicamentos especiales y específicos, preparaciones químicas y farmacéuticas. **Lancetas** para sangrar y vacunar, **escarificadores**, copas para ventosas, **sanguijuelas Hamburguesas, BRAGUEROS, agua colonia Inglesa, JABON de Winsor, JABON de Reuter para destruir paños, manchas y pecas en la cara, cepillos y polvos para dientes, SULFURO de carbono para matar hormigas.**—Se despachan las recetas de los señores médicos con exactitud y esmero; se garante la pureza de todo artículo que se espende en esta casa; precios baratos.

LOS PEDIDOS DE LA CAMPAÑA serán bien acondicionados remitidos al punto indicado. Pte

Moisés J. Salas
Procurador

Escritorio calle Victoria
Núm. 95.

Ferro-carril
Buenos-Aires y Rosario

EL ÚNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA

Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Mièrcoles á las 3 p. m., llegando á Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes están provistos con lujosos Comedores y Dormitorios dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y á tarifas moderadas evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demás estaciones de la línea.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 748.

JASON RIGBY,
Administrador General.

PIDAN
BOCK

LA UNICA CERVEZA QUE HOY SE TOMA EN BUENOS-AIRES

ÚNICO CONCESIONARIO PARA **SALTA:**

ARÍSTIDES HADROWA.

37.P.

Agencia de suscripciones

En la Administración de esta imprenta se reciben suscripciones á EL TIEMPO, diario que se publica en Buenos Aires.

PRECIO DE SUSCRIPCION

Ciudad...........	$ 2 mensual
Campaña........	" 7 trimestral

Banco Provincial de Salta
PROPIEDADES QUE TIENE EN VENTA

Finca "San Lorenzo" susceptible de ser fraccionada segun el plano.

Una casa chica en San Lorenzo.

Una casa en el Rosario de la Frontera segun plano número 2.

Terrenos en el Campo de la Cruz con 82.000 varas cuadradas, menos los lotes vendidos.

Una casa en el Rosario de la Frontera segun plano número 1.

Una casa en el Rosario de la Frontera segun plano número 3.

Estancia "Las Puertas" ubicada en el Rio del Valle, Departamento de Anta.

Un sitio en la calle Florida, manzana 49 de 20 m. 66 c. por 62 m.

Un sitio esquina calle Córdoba y Santiago del Estero, manzana Letra G. de 64 m. con 50 m.

Un sitio manzana 4 Letra E. 20 m. 33 cent. por 61 m. 486 m.m.

Un sitio calle Buenos Aires y Córdoba en el Campo de la Cruz, plano letra D. 1[illegible] m, con 130 m.

Acción á la mitad de una casa calle Córdoba.

Un sitio en General Güemes, manzana 12 de 20 m. 34 c. por 49 m. 40 c.

Finca "El Angosto" y las Burras" en la Quebrada del Toro.

Finca „Loslós" de el Departamento de Chicoana.

Casa en Buenos Aires, calle Junin número 1694.

Casa en construccion, calle Santiago del Estero, superficie de 6128 m. cuadrados.

Casa en la calle Entre Rios.

Casa calle Santa Fé, esquina Caseros.

Casa en la calle Florida entre las de Santiago y Juan M. Leguizamon

Los derechos y acciones de un sitio y casa en la calle Córdoba.

Dos lotes de terrenos en el Campo de la Cruz marcados con las letras E. y T. en el plano Topográfico Municipal.

Dos lotes de terrenos en la estación General Güemes Departamento de Campo Santo el primero de 20 m. 28 c. y el segundo de 20 m. 33 c. por 49 m. 28 c. cada uno de fondo, ó sean 2100 m. 21 c. cuadrados los dos lotes.

Una casa calle 20 de Febrero esquina Boulevard Belgrano.

Finca en el Departamento de la Caldera.

Dos lotes de terrenos en la calle 20 de Febrero al Norte de la ciudad

Dos lotes de terreno en el Campo de la Cruz, el uno con 23 2/3 varas de frente por 71 de fondo y el otro con 18 1/3 varas por 71 de fondo.

Salta, Junio 16 de 1896.

R. FIGUEROA.
Contador Gral.

Vº Bº *Emilio Sylvester,*
Gerente.

267P.

BOTICA del PUEBLO
—DE—
Càrlos Berking

Calle Libertad, esquina Gral. Alvarado.

Despacho diario y nocturno, surtido completo de especialidades europeas y norte-americanas. Las recetas se despachan con prontitud y exactitud a precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expenda.

DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE.

MAIZ MAIZ—De la clase que busquen y la *cantidad* que se necesite vende *B. Peña y Cia.* á precio sin competencia.

Ademas se vende *cebada en grano* de muy buena clase como para cerveza y para sembrar y *alfalfa* de la Quebrada del Toro de la finca de los Sres. Torino.

B. Peña y Cia

Caseros nº 194—Entre Florida y 20 de Febrero. 57—P.

MANUEL L. SANCHEZ
Procurador Público

11 DE SETIEMBRE Núm. 110.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

TIENDA EL PROGRESO

——LIBERTAD Y ALVARADO——

Gran surtido general en tienda, mercería, ropería, novedades, sillas, camas y muebles.
Completo surtido en almacen, ferretería y artículos del país.
UN ESPLENDIDO SURTIDO DE CALZADO DE TODAS CLASES, PARA HOMBRES, SEÑORAS, NIÑOS Y NIÑAS
Precios sin competencia.
La casa tiene buen surtido en cerveza QUILMES, CHANCHO y otras marcas.
GARCIA Y URRESTARAZU
NOTA—La casa tiene comprador permanente en Buenos Aires y se encarga de cualquier pedido, por insignificante que sea.
50 Pte.

comision, no interpone recursos dilatorios fatigando la atencion de los magistrados por el espacio de dos años;—Lo debe hacer y lo que hace es mostrar los documentos justificativos por los que conste la entrega.

¿Dónde está la demostracion de que Augspurg hizo remisiones à la casa de Reyes por cuenta y mediante autorizacion de la señora Cármen C. de Ruiz?

En ninguna parte: ni en la sécula del juicio ni en la solicitada que rectifico.

El *comerciante* lanzado á la publicidad, indudablemente por un mal consejo, no se justifica, no se sincera ante el comercio de la plaza.

Perdido el Sr. Augspurg por la incongruencia de sus razonamientos y la ninguna validez de los hechos que alega, en 1ª y 2ª Instancia, acude á la opinion pública echando sombras contra la integridad de los magistrados que han conocido el asunto hasta este estado, insinuando que *su posicion es por demás desventajosa, teniendo por adversario en esta cuestion á un miembro del Gobierno de la Provincia.*

Me ocurre interrogar al Sr. Augspurg si mi representado el Dr. Molina debia renunciar el cargo de Ministro de Hacienda que ejerce actualmente para entrar en litigio con él ó si debia formarse un tribunal *ad hoc* y á gusto y sabor de ese *comerciante* para ventilar el juicio de que se trata, á fin de que su posición mejore de tal manera que deje de entregar á su mandante la suma de 6,200 $ moneda boliviana que recibió el 16 de Enero de 1892. Esto se entiende, ganando, con costas, indemnización de daños y perjuicios los dos recursos dilatorios que ha interpuesto y hasta el juicio mismo en definitiva.

Es necesario que el Sr. Augspurg sepa que las posiciones en el Gbno. no sirven para doblegar la conciencia de los magistrados y hay insensatez y miseria en los que puedan formar idea de lo contrario, aparte del respeto y de la consideración que debe á los funcionarios en cuyo país ha formado su fortuna y su familia.

Mi representado demandó al Sr. Augspurg mucho antes de haber entrado á formar parte del gobierno y lo hizo como ciudadano amparado por las leyes argentinas para la controversia de sus asuntos particulares.

El demandado en la parte final de su solicitada dice que ha *propuesto* el arbitraje y que no se le ha aceptado, sin duda porque ante un árbitro recto é imparcial no valdría *quizá* las influencias, dudando así no solamente de los majistrados sinó tambien de los árbitros que *quizá* no podrian ser objeto de sugestiones.

¡Cual seria, entonces, el tribunal apropiado para las miras de Augspurg?

Ninguno—Ni los de la administración de justicia ni los de arbitraje.

Respecto á la subordinación del asunto al fallo de árbitros, mi representado fue el primero en indicarlo, obedeciendo á ésto la suspensión del juicio.

Si el *comerciante* Sr. Augspurg presenta á mi representado los documentos justificativos de la entrega hecha por autorización de mandante, no habia necesidad de ocurrir ni á unos ni á otros.

Estas son las razones de rectificación que hago valer ante las personas sensatas de esta Ciudad en respuesta á la original solicitada publicada por el Sr. Guillermo Augspurg.

Jesus Plazaola.

E.H.

LEACH Hnos. & Cia.

Compran chirolas, letras sobre Londres, minerales, oro en polvo y chafalonia.

18—v.A.12.

¡SE VENDE! ¡Se vende!

Una Finca en la Merced de arriba

Toda ella asegurada con buenos cercos de alambre donde se hallan varios potreros de alfalfa. Contiene tres casas, una de ellas bastante extensa, un molino en buen estado, una quinta de árboles frutales y abundante agua para el riego, en combinación con las acequias de los señores Patrón Hnos., Lobo, Miranda, Güemes, Nicolás Arias Murua, etc.

Se darán facilidades para el pago.—Para tratar verse con el Sr. Facundo Lopez en la misma Finca.

80.v.Mz.9.

CERVECERIA BELGRANO

CAMPO DE LA CRUZ

AL LADO DE LA ESTACION DEL TRAMWAY

LA CERVEZA elaborada en esta fábrica es tan buena como las importadas de *BUENOS AIRES.*

Se elabora con materias primas de primera calidad, y el agua empleada en su fabricación es excelente por su pureza.

La Cerveza es pastorizada y se garante su conservación.

Precio de fábrica—sin botella:

SALTEÑA blanca.......................... $ m/n. 4 docena
" negra.......................... " 3 " porrones.

Con botellas ó porrones, 1 peso más por docena.
Se reparte cerveza á domicilio y se atienden pedidos de la campaña.
Se compran botellas, porrones y cebada de primera calidad, pagándose precios más altos. | Teléfono número 8.

89.Pte.

AVISOS

Prospecto del Internado Salteño

El suscrito tiene el honor de anunciar al públicar y señores padres de familia, que sigue prestando sus servicios en el «Internado Salteño» en casa de D. Emilio Araoz, calle Gral. Alvarado Nº. 226, esperando aprovechen la oportunidad de colocar sus hijos en éste establecimiento con la confianza segura de que recibirán una educación moral, serán á la vez bien atendidos, dándoles al mismo tiempo instrucción segun sus asignaturas de la parte que les toque en las escuelas públicas.

Para comprobar una asistencia regular, cada niño llevará su libreta y recabar de sus profesores ó maestros, las notas de aplicación, moral y adelantos.

Asi que, el 20 de Febrero del presente año de 1897, queda abierta la matrícula para tenerlos espeditos, lo cual ofrece á los padres de familia, la gran ventaja de tener á sus hijos exentos del contacto de otros niños de poca moral.

Tambien en este establecimiento se enseñará la religión, pasando á la práctica. Se darán clases nocturnas de Aritmética, segun los usos del comercio.

114.v.Mz 27. *Pedro Forcada.*

Muebles

De muy poco uso, se venden á precios módicos.

Calle Victoria Nº. 62.

116.v.Mz.28.

AVISO La persona que necesite un jóven ya sea para enseñar sobre cualesquier materia de escuela ú otra ocupación durante las horas de la noche (desde las 6 p. m.) puede verse con el suscrito.

Amadeo D. Campos.

12-3-1897.
Domicilio: Florida esq. San Juan.
118 v Mz 23.

Fierro de herraduras

y Clavos para idem, marca corona, vendemos á precios sin competencia.

Benites y Avellaneda.

71—v Marzo 15.

Juzgado Nacional

Por disposicion del Sr. Juez Nacional de Seccion Dr. David Zambrano, de fecha 23 de Febrero último. se cita à D. Manuel Ugarriza comparezca dentro de los seis dias de la publicacion del presente edicto, á estar á derecho en el juicio seguido por el Banco Nacional en liquidacion, y por ahora, al reconocimiento de las firmas puestas por dicho señor al pié de los documentos de f. 9 y 14 de los autos; de conformidad à los art. 65 y 253 de la ley Nacional de Procedimientos.

Salta, Marzo 8 de 1897.

115 Mz.18. *Waldino Riarte,* Strio.

LANA EN RAMA, DE SUPERIOR CLASE Y LIMPIA, VENDEN BENITEZ & AVELLANEDA.

103.v Ab.9.

BACALAO sin espinas Y CON ESPINAS, fresco, venden

107. v. Mz 17. | *Benitez y Avellaneda.*

Municipalidad de Chicoana

LICITACION

Por resolucion de la Comision Municipal de Chicoana, se llama á licitacion à todos los interesados para que durante todo el mes de Marzo próximo, se presenten ante la Secretaria de aquella Comision á formular propuestas para la construccion del panteon Departamental con las siguientes bases:

La área de terreno sobre que se vá á construir es de una manzana, debiendo levantarse los cimientos dejando ocho varas de terreno afuera por tres costados y diez varas por el frente.

Las murallas deberán tener setenta centimetros debajo de tierra y un metro de elevacion fuera de ella siendo todo de cal y piedra y uno y medio metros de adobe con espesor de cincuenta centimetros en toda su altura.

Toda bordada con teja de 1ª clase.

Sobre el frente del edificio, llevará una galeria de tres arcos y una habitacion á cada costado, retejado todo con igual clase de teja.

Las propuestas irán por escrito.

Chicoana, Febrero 1º de 1897—*El Secretario*

74 v.Mz 20.

BANCO PROVINCIAL DE SALTA

Por resolución del Directorio desde la fecha y hasta nueva disposición, la tasa de interés que rige en el establecimiento, es la siguiente:

Cobra

Por todo préstamo nuevo	8 %	anual
Por renovaciones de préstamos antiguos á escepción de determinados en el articulo 57 de la ley orgánica...........	5 "	"

Paga

Por depósitos en cuenta corriente ò à la vista, despues de 30 dias...	3 "	"
" depósitos à 90 dias..	4 "	"
" " á mas de 90 dias..................	conven'nal.	
" " en caja de ahorros desde 10 hasta 1000 y despues de 30 dias..................	5 %	anual

Los depósitos C. de Ahorros por mas de $ 1000 - ganarán el mismo interés que los depósitos á la vista.

Salta Enero 1º de 1897.

21—P. *El Gerente.*

80 PESOS M/N.

Por esta infima cantidad se vende un lindo caballo, nuevo, de buenos movimientos y adiestrado en el tiro de carruaje.

El que quiera aprovechar esta pichincha ocurra á esta imprenta donde darán razon de su dueño. | 110.v.Ab 3.

POSTES Se necesita comprar de 500 á mil postes para alambrar, de buena clase.

Para tratar verse con los suscritos en nuestra finca Molino «La Fama» Cerrillos —*Reimundin Hnos.*

111 v Ab 10

SEMILLA DE ALFALFA

Compran cualquier cantidad

109.P. *Benitez y Avellaneda.*

VINOS

Blanco y Morado

La casa de B. PEÑA & Cia. vende vino BLANCO y MORADO de muy buena clase de la acreditada bodega de *Animaná* de propiedad del Sr. SALVADOR MICHEL, el que venderemos á precios muy bajos.

102 P. B. PEÑA y Ca.

BENITEZ & AVELLANEDA

Calle Libertad | CASA INTRODUCTORA | esquina Alvarado

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

REALIZACIÓN PERMANENTE de su espléndido surtido de artículos de tienda y mercería, de almacen, de comestibles y bebidas y de ferretería.
ESPECIALIDAD en lienzos, bramantes, géneros de vestido, brines y casimires, en ropa hecha, sombreros y calzado.

COMPRAN Y VENDEN FRUTOS DEL PAIS

558 P.

Una cocinera

Se necesita una en casa del Sr. Guillermo Augspurg.

Para tratar, en la misma casa.

99-v.Mr 30.

AVISO á mis relaciones que desde el Viernes 19 del presente, queda instalada y abierta mi casa de negocio en el nuevo local, calle Alvarado esquina Buenos Ayres donde encontrarán un gran surtido de artículos de última novedad à precios módicos por haber comprado con el ero bajo; á mas venderé muchos artículos de las compras anteriores á precios reducidos.

84.v Mz.18. *Angel Sanchez.*

ORDENANZA

La Municipalidad etc.

Art 1º Los propietarios y empresarios de fábricas de cortar material cocido y de adobes, solo podrán hacerlo fuera del siguiente radio:

Por el Norte, el Zanjon grande denominado Guaicondo.

Por el Sud, el Rio Arias.

Por el Este, Las Cerranias de San Bernardo.

Por el Oeste, las lomas de Medeiros con direccion prolongada hasta el rio de Arias.

Para cerrar este radio que tiene una solucion de continuidad, puesto que el cerro de San Bernardo no encuentra al Rio de Arias, se tomará como límite la Avenida Independencia que pasa por el frente del Matadero público.

Art. 2º Los pozos que se hicieren por los cortadores deberán tener el correspondiente declive de desagüe, para evitar así, el estancamiento de aguas.

Art. 3º Cualquier empresario ó propietario de fábricas de cortar material de construccion, está en la obligacion de pedir al Departamento Ejecutivo, la autorizacion respectiva para el establecimiento de dichas fábricas en un sello de papel de diez pesos m/n., debiendo la Oficina Topográfica fijar el punto conveniente donde pueda cortarse el material.

Art. 4º Los infractores á lo dispuesto en la presente Ordenanza, serán penados con una multa de doscientos pesos m/n., sin perjuicio, además, de estar obligados á rellenar los pozos que hicieren sin la autorizacion de que habla el artículo anterior.

Art. 5º Créase la patente de trescientos cincuenta pesos incluso el adicional, para todos aquellos que corten material cocido y adobes fuera del radio fijado en el artículo primero; es decir, al Norte del Rio de Arias entre este y la Avenida Independencia. La patente fijada será anual.

Art. 6º Quedan derogadas todas las Ordenanzas que se opongan á la presente.

Art. 7º Comuníquese, publíquese etc.

Salta, Marzo 8 de 1897.

DELFIN PEREZ.
José A. Oub era, Secretario.

112 v Mz 26.

HERMOSAS FINCAS

Estando para ausentarme de la Provincia ofrezco en venta las siguientes propiedades por precios muy reducidos y dando facilidades para el pago:

Una finca denominada «La Merced» en el Departamento del Rosario de Lerma, Partido de la Silleta, á tres leguas de esta Ciudad y con frente al camino nacional que vá á la mina «Concordia» estensión de sesenta cuadras cuadradas, toda ella alambrada y dividida en varios potreros, con monte algunos y otros con terrenos fértiles para la labranza, derecho á una buena cantidad de agua y dos cómodas casas para familia.

Una estancia denominada «Ivon» en el Departamento de Anta, Partido de Pitos con cuatro leguas de hermosos campos para la cria de ganado vacuno y yeguarizo.

Otra id denominada «Poso Verde» en el Dpto. de Anta, Partido del Rio del Valle con estensión de cinco á seis leguas cuadradas de espléndidos campos para la cria de toda clase de ganado.

Otra estancia denominada «Lomitas» en el mismo Dpto y Partido que la anterior con la misma estensión poco mas ó menos y muy reconocida por sus excelentes pastos para la cria de ganado.

Nota: Los títulos se pueden ver en casa del suscrito de 12 á 3 p. m., y repito que es ocasión de hacerse de lindas propiedades con poco dinero de contado.

98.v.Mz.19. *Alfredo Goytia.*

Cerveza Helada QUILMES

A toda hora del dia y de la noche

MIGUEL de los RIOS

Único Concesionario.

FIERRO DE HERRADURA

Habiendo recibido una fuerte partida vendo á precio sin competencia.

MIGUEL de los RIOS.

Vino de Cafayate

MORADO, TOPACIO, BLANCO DE EXELENTE CALIDAD

Escojido en Cafayate de las mejores bodegas, vende á precio reducido.

572.P. *MIGUEL de los RIOS.*

CONFITERIA BUENOS-AYRES

DE **HONORIO J. GONZALEZ**

CALLE CASEROS ESQUINA LIBERTAD

ESPECIALIDAD EN LICORES FINOS

SURTIDO COMPLETO DE DULCES EN ALMIBAR

Masas de todas clases, caramelos y yemas.

SE PREPARAN FUENTES Y BANDEJAS

PRECIOS MODICOS.

A LOS QUE QUIERAN OCUPARSE

El que suscribe necesita seis cobradores para el cobro municipal. Solamente se ocupa á persona garantida.

104 v.Ab.9. *G. Talevi.*

CUEROS DE CABRA

Compramos pagando el mas alto precio de plaza.

72.P. *Benitez y Avellaneda.*

Edictos

En la ejecucion que sigue D. Rafael Del Carlo contra Da. Juana Maidana por cobro de pesos por la Patente de su casa de Tolerancia, se decretó lo siguiente:

Salta, Febrero 27 de 1897.

Hágase saber à la ejecutada Da. Juana Maidana los embargos anteriores trabados en los muebles que en los mismos se espresan, é ignorándose el domicilio de la señora Maidana, hagasele saber por medio de Edictos que se publicarán en dos periódicos durante quince dias.

Por tanto se cita y emplaza á la señora Juana Maidana, para que dentro del perentorio término de 15 dias de esta notificacion se presente á la Intendencia Municipal à hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley.

103 v.Mz 23. *Victorino J. Solà.*

En el juicio seguido por D. Napoleon Suarez contra D. José M. Llorens sobre devolucion ó pago de tres ponchos de hilo, solicitados por éste, durante su permanencia de empleado de la casa concursada de D. Manuel Alvarado—el Sr. Juez de Comercio ha decretado lo siguiente:—Salta, Febrero 28 de 1897—Cítese por Edictos y por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion al Sr. José M Llorentz para que se presente por si, ó por apoderado legal á estar á derecho en este juicio, bajo apercibimiento.—Señálase para la publicacion de los edictos los diarios «El Cívico» y Tribuna —Figueroa Salguero—Ante mi: E. Guibert—Salta, Febrero 24 de 1897—Notificacion del decreto anterior á D José M. Llorentz por medio del presente edicto—*Ernesto Guibert*—E S. 95-v.Mz.2?

En el juicio seguido por Da. Carolina L. de Zerda contra de D. Fabio Lopez Garcia por cobro de pesos el señor Juez de 1ª Instancia Dr D. Benjamin Diez ha proveido el siguiente decreto:

Salta, Febrero 11 de 1897.—De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 60 del C. de Procedimientos, cítese al señor Fabio Lopez Garcia por edictos y por el término de 20 dias, que se publicarán en los diarios El Cívico y «La Razon» para que comparezca á estar à derecho en el juicio que le sigue Da. Carolina Lugones de Zerda y sea bajo apercibimiento.—Diez.—Ante mi: Francisco Romero, E. Secretario.

Dicha citacion se hace por medio del presente.

Salta, Febrero 12 de 1897.

73.v.Mz.15. *Francisco Romero,* E. Strio

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Manuel Figueroa Salguero se publica à continuacion la lista Nº 2 de los comerciantes insaculados para desempeñar las funciones de Síndicos de los Concursos durante el presente año de 1897 y es como sigue:

Lista de los Comerciantes insaculados N. 2 para Síndicos de los Concursos durante el presente año.

1 Sr. Guillermo Ausburg
2 " Napoleon Suares
3 " José Ma. Arias
4 " Samuel Teylor
5 " Sixto Ovejero
6 " Flavio Llovet
7 " Emilio Sylvester
8 " Pio Berasaluce
9 " Maximio Vega
10 " Santiago Salinas
11 " Angel Zerdr
12 " Pio Uriburu
13 " Antonio Alvarez
14 " Efrain Corbalan
15 " Miguel Lardies
16 " Manuel I. Avellaneda
27 " Miguel de los Rios
18 " Angel Sanchez
19 " Carmelo Martearena
20 " José D. Baldavino
21 " Vicente Diez
22 " Juan Iracheta
23 " J Felipé Tedin
24 " Teodoro Becker
25 " Tomás Canals
26 " Macedonio Benites
37 " Félix Usandivaras
28 " Francisco Urrestarazu
29 " Julio Sueldo
30 " Luis Bailó

Salta, Febrero 17 de 1897—Figueroa Salguero—Ante mi—E. Guibert—Es còpia fiel—Salta Febrero 18 de 1897. —*Ernesto Guibert*—E. S. 94 v.

En el juicio testamentario de la familia Da. Manuela Vargas Machado, iniciado por el Procurador D. Manuel L. Sanchez en representación del Albacea D. José A. Torres, el señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. José Saravia, por auto de fecha 28 del corriente, ha ordenado se cite por edictos durante treinta dias á á todos los que se consideren con derecho en esta sucesion, ya sea como herederos, legatorios, ó acreedores, á hacerlo valer dentro de dicho término

Lo que se hace saber por medio del presente edicto.

Salta, Febrero 18 de 1897.

Casi no Hoyos. 90. v. Mz. 22.

Por disposición del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. José Saravia, se cita por el presente y por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho à la sucesion de Da Josefa Castro Feijó, para que en dicho término comparezcan á hacer valer sus derechos en cualesquier caracter.

Salta, Febrero 19 de 1897.

David Gudiño
E S.

58 v. Mx. 22.

Archivo y Bibliotecas Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar